



FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

RESOLUCIÓN N°. **Nº 0698**

(**27 JUL 2026**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° FNGRD-SASI-004-2026”

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ORDENADOR DEL GASTO DEL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – FNGRD

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 4147 de 2011, el parágrafo 1° del artículo 48 de la Ley 1523 de 2012, otorgados al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo,

CONSIDERANDO:

Que el **FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – FNGRD**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publicó en el SECOP II el 13 de mayo de 2026 aviso de convocatoria para el proceso de contratación de Subasta Inversa Electrónica No. **FNGRD-SASI-004-2026**, el cual tiene por objeto: *“Adquisición e instalación de mobiliario y equipamiento de oficina para apoyar el fortalecimiento institucional en materia de monitoreo del riesgo al instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales (IDEAM), la oficina departamental para la gestión del riesgo de desastres de la gobernación del meta y la oficina municipal para la gestión del riesgo de desastres de la alcaldía de Villavicencio, en cumplimiento de los objetivos del FNGRD y del SNGRD”*

De conformidad con lo previsto en el literal a), el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Título I, Capítulo II, artículo 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, la Subdirección de Conocimiento del Riesgo adelantó el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, elaborando los documentos y estudios previos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que, desde el 13 de mayo de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección FNGRD-SASI-004-2026, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Que hasta el 21 de mayo de 2026 se recibieron 3 observaciones al proyecto de pliegos de condiciones conforme al cronograma:

Número de observación	001
Datos del observante o solicitante	MANUFACTURAS EL LÍDER SAS
Fecha de la observación	14/05/2026
Hora de la observación	8:56:58 PM
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9441151

Número de observación	002
Datos del observante o solicitante	ANDRÉS FERNANDO MUÑOZ LÓPEZ
Fecha de la observación	20/05/2026
Hora de la observación	8:27:16 AM
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9457247

Continuación de la resolución **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° FNGRD-SASI-004-2026"**

Número de observación	003
Datos del observante o solicitante	INNVECTOR SAS
Fecha de la observación	21/05/2026
Hora de la observación	2:33:33 PM
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9468992

A las cuales el comité estructurador de la subdirección para el conocimiento del riesgo dio respuesta, y fueron publicadas en la plataforma SECOP II el 25 de mayo de 2026, mediante el mensaje público N° CO1.MSG.9487965.

Que la Agencia Nacional de Contratación Pública, mediante el documento oficial *"Umbral de MiPymes 2026"*, determinó que el umbral para la limitación a MiPymes aplicable para la vigencia 2026 corresponde a USD \$ **125.000**, equivalentes para dicha vigencia a COP \$**511.708.497**, valor fijado para efectos de las convocatorias limitadas. Que el presente proceso de selección cuenta con un presupuesto oficial de **MIL DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$1.200.460.303,59)**, cifra que supera el umbral máximo permitido para limitar la convocatoria exclusivamente a MiPymes, razón por la cual no fue procedente restringir la participación a este tipo de empresas, debiendo la Entidad mantener la convocatoria abierta a todos los interesados que cumplan los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Que, el día 27 de mayo de 2026, la Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), en su calidad de ordenadora del gasto delegada mediante la Resolución No. 0937 del 22 de septiembre de 2025, dispuso la apertura del proceso de selección No. FNGRD-SASI-004-2026, mediante el Acto Administrativo de Apertura No. 0496 del 27 de mayo de 2026. En el mismo acto se ordenó la publicación, a través de la plataforma transaccional SECOP II, de los pliegos de condiciones definitivos y de los demás documentos que integran el proceso de contratación.

Una vez publicados los documentos precontractuales definitivos del proceso de selección FNGRD-SASI-004-2026, se recibieron observaciones a su contenido hasta el 03 de junio de 2026, y extemporáneas hasta el 04 de junio de 2026:

Número de observación	001
Datos del observante o solicitante	NEWTEC INGENIERIA ANDRES FERNANDO MUÑOZ LÓPEZ
Fecha de la observación	28/05/2026
Hora de la observación	3:12:59 PM
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9509320
Número de observación	002
Datos del observante o solicitante	NEWTEC INGENIERIA ANDRES FERNANDO MUÑOZ LÓPEZ
Fecha de la observación	1/06/2026
Hora de la observación	8:26:51 AM
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9514008
Número de observación	003
Datos del observante o solicitante	MUEBLES ROMERO S.A.S. JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA
Fecha de la observación	2/06/2026
Hora de la observación	7:21:31 PM
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9529529
Número de observación	004
Datos del observante o solicitante	INNVECTOR SAS XIOMARA ANGELICA CASTRO SALAS
Fecha de la observación	3/06/2026
Hora de la observación	12:49:45 PM
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9533053

A las cuales el comité estructurador de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo dio respuesta, y fueron publicadas en la plataforma SECOP II, el 4 de junio de 2026, mediante el mensaje público N° CO1.MSG.9543490.

Que, conforme a las respuestas dadas por el comité estructurador, la Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y del Desastre, expidió Adenda N°1, **"Por medio de la cual se ordena modificar aspectos técnicos del proceso de subasta inversa electrónica N° FNGRD-SASI-004-2026"** publicada por medio de la plataforma de SECOP II el 5 de junio de 2026.

Que, de conformidad con el cronograma del proceso de selección, el cierre para la presentación de ofertas tuvo lugar el día 10 de junio de 2026, a las 9:00 a. m., registrándose un total de treinta y cinco (35) propuestas, tal como consta en el expediente electrónico del proceso publicado en la plataforma transaccional SECOP II:

LISTA DE OFERTAS			
Referencia de oferta	Empresa	Evaluación	Presentado
14-0000-10000000000000000000	INVERSIÓN Y SERVICIOS J.R. SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 8:57 AM
14-0000-10000000000000000000	WELCOM SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 8:55 AM
14-0000-10000000000000000000	Tecno Comandante S.A	Oferta en evaluación	10/06/2026 8:50 AM
14-0000-10000000000000000000	WALFINGTON EL CIEPO SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 8:48 AM
14-0000-10000000000000000000	GRUPO EMPRESARIAL S & S S.A.S	Oferta en evaluación	10/06/2026 8:43 AM
14-0000-10000000000000000000	GRUPO EMPRESARIAL DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 8:34 AM
14-0000-10000000000000000000	CONCEPCION SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 8:29 AM
14-0000-10000000000000000000	Desarrolladora S.A.S	Oferta en evaluación	10/06/2026 8:28 AM
14-0000-10000000000000000000	WACHOWARM SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 8:24 AM
14-0000-10000000000000000000	ALP Inmuebles Residenciales	Oferta en evaluación	10/06/2026 8:18 AM
14-0000-10000000000000000000	DE INMOBIL	Oferta en evaluación	10/06/2026 8:18 AM
14-0000-10000000000000000000	SCOTIYA SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 8:06 AM
14-0000-10000000000000000000	WILSON FERNANDEZ REYES LÓPEZ	Oferta en evaluación	10/06/2026 7:58 AM
14-0000-10000000000000000000	WILSON REYES S.A.S	Oferta en evaluación	10/06/2026 7:57 AM
14-0000-10000000000000000000	GRUPO ALAR S.A.S. INGENIERIA Y CONSTRUCCION	Oferta en evaluación	10/06/2026 7:11 AM
14-0000-10000000000000000000	ALCANTARA SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 6:15 PM
14-0000-10000000000000000000	ALPHATE SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 6:07 PM
14-0000-10000000000000000000	ESTANCO SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 5:25 PM
14-0000-10000000000000000000	SUMINISTROS VISAN SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 5:24 PM
14-0000-10000000000000000000	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 5:24 PM
14-0000-10000000000000000000	DISMET INNOVACIONES	Oferta en evaluación	10/06/2026 5:23 PM
14-0000-10000000000000000000	TRADING MARKET COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 5:08 PM
14-0000-10000000000000000000	COLCONDI SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:58 PM
14-0000-10000000000000000000	GRUPO EMPRESARIAL DESARROLLO EMPRESARIAL	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:56 PM
14-0000-10000000000000000000	SNATEL GROUP S.A.S	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:55 PM
14-0000-10000000000000000000	DICY COMMERCE SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:46 PM
14-0000-10000000000000000000	CARVEPA SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:41 PM
14-0000-10000000000000000000	SOLMETAL	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:33 PM
14-0000-10000000000000000000	WAXMUEBLES JC SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:10 PM
14-0000-10000000000000000000	WAXMUEBLES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:02 PM
14-0000-10000000000000000000	NOPIQUE SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:01 PM
14-0000-10000000000000000000	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORTIZ	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:00 PM
14-0000-10000000000000000000	SINER	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:00 PM
14-0000-10000000000000000000	COLOMBIA GROUP SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:00 PM
14-0000-10000000000000000000	WAXMUEBLES SUPERIOR S.A.S	Oferta en evaluación	10/06/2026 3:19 PM

Que el 18 de junio de 2026 se dio publicidad al informe de evaluación preliminar de requisitos habilitantes en el módulo de informes tal y como consta en el expediente digital que reposa en la plataforma transaccional SECOP II arrojando los siguientes resultados:

UNGRD				
10 DE JUNIO DE 2026				
CONSTRUCCIÓN DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - REQUISITOS HABILITANTES				
No.	PROPIETARIO	PÚBLICO	FINANCIERO	REQUISITO
1.	WAXMUEBLES SUPERIOR S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2.	COLOMBIA GROUP SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3.	Amor	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4.	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORTIZ	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5.	DICY COMMERCE SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	SNATEL GROUP S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7.	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8.	COLCONDI SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9.	TRADING MARKET COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10.	DISMET INNOVACIONES	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11.	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12.	SUMINISTROS VISAN SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13.	ESTANCO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14.	ALPHATE SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Continuación de la resolución **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° FNGRD-SASI-004-2026"**

20.	KTB DESIGN SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
21.	GRUPO AZER SAS EN REORGANIZACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
22.	MUEBLES ROMERO S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
23.	ANDRES FERNANDO MUNOZ LOPEZ	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
24.	BOSTONIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
25.	VMI INNOVA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
26.	ALF Soluciones Metalicas	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
27.	MACROHIGAM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
28.	Tecnoprocesos S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
29.	ZU MOBILIARIO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
30.	GRAN ANCONA DE COMERCIO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
31.	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
32.	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
33.	Talentos Comercializadora S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
34.	GESCOM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
35.	INGENIERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Que el informe de evaluación preliminar de los requisitos habilitantes fue puesto en traslado a los proponentes hasta el 25 de junio de 2026. Durante dicho periodo se presentaron subsanaciones, de los treinta y cinco (35) proponentes.

Que, la Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo expidió Adenda N° 2, modificando cronograma, respecto de la apertura del sobre económico quedando como fecha el 7 de julio de 2026 a las 9:00am, la misma fue publicada el 25 de junio de 2026, en la plataforma de SECOP II.

Que, en efecto, se publicó el segundo informe de evaluación el día 6 de julio de 2026 arrojando el siguiente resultado:



UNGRD
UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

PROCESO
FNGRD-SASI-004-2026

06 DE JULIO DE 2026

CONSOLIDACIÓN DE EVALUACIÓN CON SUBSANACIONES- REQUISITOS HABILITANTES

Nº	PROponente	DOCUMENTOS	FINANCIERO	TECNICO	HABILITADO
1.	INVERSIONES GUERFON S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2.	CONSEJO GROUP SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3.	Arise	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4.	CARLOS ANDRES GONZALEZ GROUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5.	ACRYLIZ SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6.	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7.	MAXIMUEBLES JC SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8.	SOLMETAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9.	CARREPA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
10.	DICY CONVERGE SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
11.	DINATEL GROUP S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12.	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
13.	COLCONIX SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
14.	TRADING MARKET COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15.	DIETRET INNOVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16.	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
17.	SUMINISTROS VISAN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18.	ESTANCOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
19.	ALPHATIC SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Continuación de la resolución **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° FNGRD-SASI-004-2026"**

20.	K18 DESIGN SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
21.	GRUPO AZEL SAS EN REORGANIZACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
22.	MUEBLES PORMERO S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
23.	ANDRÉS FERNANDO MUNOZ LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
24.	BOSTONIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
25.	GRAN ARENA DE COMERCIO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
26.	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
27.	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
28.	Teleros Comerciantes S.A	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
29.	GESCOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

25.	UN INNOVA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
26.	ALP Solutions Saneamiento	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
27.	MACROISAR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
28.	Neoprocesos S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
29.	ZU MORLAIRIO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
30.	INGENIERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Así mismo la Sbdirectora para el Conocimiento del Riesgo expidió Adenda N° 3, modificando cronograma, respecto de la apertura del sobre económico quedando como fecha el 8 de julio de 2026 a las 10:00am, publicada en la plataforma de SECOP II.

Por lo que, el día 8 de julio de 2026, se publica un alcance al segundo informe de evaluación con las subsanaciones allegadas, obteniendo 26 habilitados jurídica, técnica y financieramente tal como se evidencia a continuación:



PROYECTO
FNGRD-SASI-004-2026

8 DE JULIO DE 2026

CONSOLIDACIÓN DE EVALUACIÓN CON SUBSANACIONES- RESULTOS HABILITANTES

Nº.	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO
1	INVERSIONES GUATOP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	COMMERCE GROUP SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	ARISE GLOBAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ ORDÓZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

5.	ADRYLUC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6.	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7.	MUEBLES JC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8.	SOLMETAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9.	CARREPA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

10.	EXCY COMMERCE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11.	ORBITEL GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12.	SILVIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13.	COLCONDI SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
14.	TRADING MARKET COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

15.	DISNET INNOVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16.	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17.	SURMINTRO VIBRA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18.	ESTANCOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
19.	ALPHATIC SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

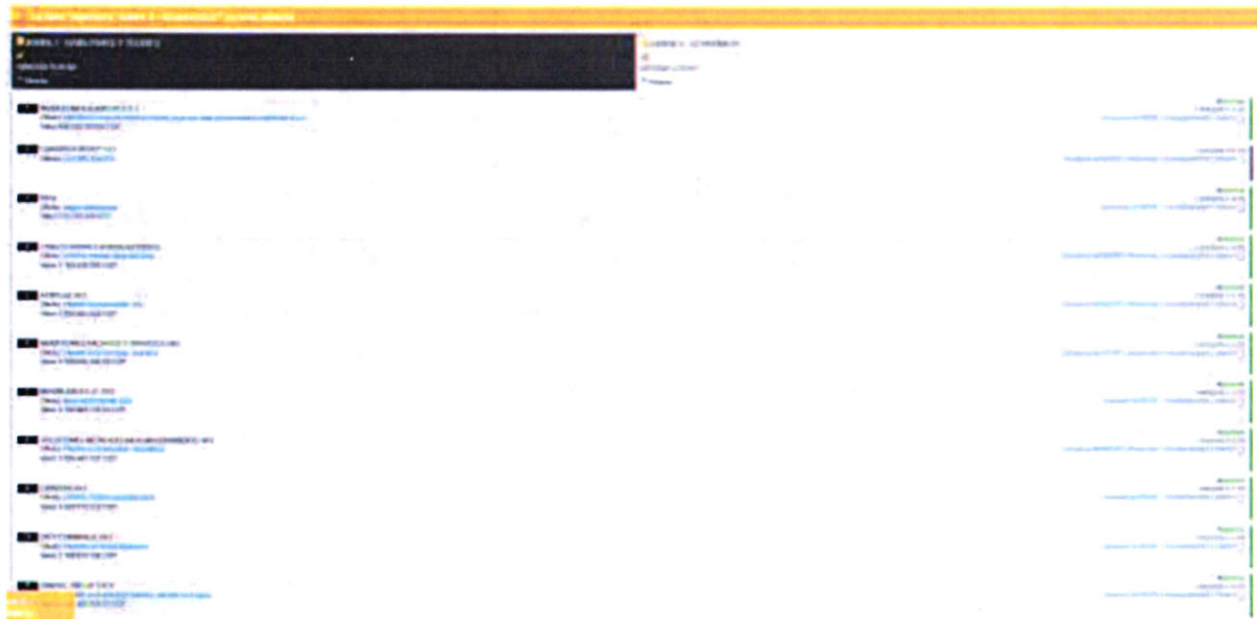
Continuación de la resolución **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° FNGRD-SASI-004-2026"**

20.	K18 DESIGN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
21.	GRUPO AZER SAS EN REORGANIZACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
22.	MUEBLES ROMERO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
23.	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
24.	BOSTONIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
25.	VM INNOVA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
26.	ALF SOLUCIONES METALICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
27.	MACROGAM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
28.	TECNOPROCEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
29.	ZU MOBILIARIO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
30.	GRAN ANGOLA DE COMERCIO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
31.	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
32.	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
33.	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
34.	GESCOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
35.	INGENIERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que, de conformidad con el resultado de la evaluación y dentro del término previsto para la subsanación de requisitos habilitantes, según lo requerido por los componentes jurídico y técnico del Comité Evaluador, los siguientes proponentes allegaron la documentación de subsanación en debida forma: **INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S., COLCONDI S.A.S., ALPHATIC S.A.S., ZU MOBILIARIO S.A.S., GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S., MANUFACTURAS EL LÍDER S.A.S. y TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.**

Que, como resultado de la verificación de los requisitos habilitantes y de las subsanaciones presentadas, quedaron habilitados treinta y dos (32) proponentes, de las treinta y cinco (35) ofertas recibidas el 10 de junio de 2026.

Que, en atención a lo dispuesto en la Adenda No. 4, expedida por la Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo y publicada el 8 de julio de 2026, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso y se fijó la apertura del sobre económico para el día 9 de julio de 2026 a las 10:00 a. m., la Entidad procedió a la apertura de las ofertas económicas presentadas por los treinta y dos (32) proponentes habilitados, conforme consta en el módulo de sobre económico de la plataforma transaccional SECOP II:



Continuación de la resolución **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº FNGRD-SASI-004-2026"**

1001	INVERSIONES GUERFOR SAS	1.188.966.260,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1002	Araya Global snc	713.375.250,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1003	CARLOS ANDRES GONZALEZ OROLIZ	1.188.966.260,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1004	ACRYLIZ S.A.S.	1.200.421.544,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1005	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	1.199.020.403,59	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1006	MAXIMUEBLES IC S.A.S.	1.166.684.157,65	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1007	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	1.200.421.187,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1008	CARVEPA S.A.S.	1.206.173.310,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1009	DICY COMMERCE SAS	1.198.913.100,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1010	DINATEL GROUP SAS	1.200.436.839,47	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1011	MADENUEBLES DE COLOMBIA OSORIO	1.174.246.365,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1012	COLOMBIJA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	1.121.236.035,66	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1013	TRADING MARKET COLOMBIA SAS	1.152.186.940,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1014	DISMET INNOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S	985.204.940,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1015	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	1.200.194.730,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1016	SUMINISTROS VISA S.A.S	1.196.971.010,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1017	ESTANCOIL SAS	1.166.661.144,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1018	ALPHATIC SAS	1.188.416.966,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1019	K10 DESIGN SAS	1.166.616.770,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1020	MUEBLES ROMERO SAS	1.164.526.735,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1021	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	1.166.059.265,23	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1022	BOETONIA S.A.S	1.200.436.419,69	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1023	VM INNOVA SAS	1.164.134.160,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1024	ALF SOLUCIONES METALICAS S.A.S	1.200.460.117,65	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1025	MACRORIGAMI SAS	1.206.436.419,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1026	TECNOPROCOSOS SAS	1.188.455.700,55	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1027	ZU MOBILIARIO SAS	1.200.436.419,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1028	GRUPO EMPRESARIAL OYO SAS	1.200.456.323,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1029	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	1.200.460.303,59	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1030	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	1.200.402.307,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1031	GESCOM SAS	1.200.421.697,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
1032	INGENIERIA Y SOLUCIONES IR S.A.S	1.200.460.303,59	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

MENOR VALOR OFERTA ECONOMICA \$ 713.375.250,00

Que el día 10 de julio de 2026 se configuró en la plataforma SECOP II la Adenda Electrónica No. 5, mediante la cual se modificó el cronograma del presente proceso de selección, para

reprogramar el evento de subasta electrónica, fijándose este para el día 15 de julio de 2026 a las 10:00 a. m

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Adenda No. 5, el día 15 de julio de 2026, a las 10:00 a. m., se llevó a cabo el evento de subasta inversa electrónica a través de la plataforma transaccional SECOP II, con la participación de los treinta y dos (32) proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de los requisitos habilitantes y de la evaluación favorable de sus ofertas económicas.

Que, una vez surtido el desarrollo de la subasta inversa electrónica, se obtuvo el siguiente resultado:

Resumen de la Subasta		Mejor Lanza
		478.293.647,00 COP
Alcance del Valor Inicial (713.373.250,00 COP)		235.981.803,00 COP
Alcance con % Valor Inicial		32,85%
Resumen de las Lanzas		
Proponente	Número de Lanzas por Lote	Número de Lanzas
ALPHATIC SAS		1
GESCOM SAS		27
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES		1
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S		1
INGENIERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS		1
MACRORIGAMI SAS		1
SOLMETAL		1
SUMINISTROS VISAN SAS		1
VM INNOVA		1
ZU MOBILIARIO SAS		1

Que, una vez finalizado el evento de subasta inversa electrónica, se evidenció que la oferta presentada por el oferente MACRORIGAMI S.A.S. se ubicó en el primer orden de elegibilidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el numeral 4.1.1. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE del pliego definitivo de condiciones del proceso, el cual dispone que: **"para la obtención de la oferta más favorable se hará uso exclusivamente del precio, obtenido a través de una Subasta Inversa"**.

Que, una vez verificado el resultado de la subasta inversa electrónica y revisados los valores ofertados por los proponentes, incluyendo el presentado por **MACRORIGAMI S.A.S.**, el componente evaluador económico procedió a revisar si existió configuración de precios artificialmente bajos.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en los pliegos de condiciones y en la normativa aplicable, requirió a los proponentes correspondientes para que presentaran las explicaciones y soportes que justificaran la viabilidad de sus ofertas, tal como consta en el requerimiento publicado a través de la plataforma transaccional SECOP II: MACRORIGAMI SAS, INGENIERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS, GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES., SUMINISTROS VISAN SAS, SOLMETAL, ZU MOBILIARIO SAS, GESCOM SAS, V M INNOVA, GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S. y ALPHATIC SAS:

Código de Subasta	
Subasta Inversa	
Descripción de la Subasta: Subasta Inversa Electrónica	
Objetivo de la Subasta: Selección de la oferta más favorable	
Fecha de Inicio: 15/07/2026	
Fecha de Cierre: 15/07/2026	
Horario de Inicio: 10:00 AM	
Horario de Cierre: 10:00 AM	
Lanzas:	
Lanza 1: 478.293.647,00 COP	
Lanza 2: 235.981.803,00 COP	
Lanza 3: 123.456.789,00 COP	
Lanza 4: 98.765.432,00 COP	
Lanza 5: 76.543.210,00 COP	
Lanza 6: 54.321.098,00 COP	
Lanza 7: 32.109.876,00 COP	
Lanza 8: 10.987.654,00 COP	
Lanza 9: 9.876.543,00 COP	
Lanza 10: 8.765.432,00 COP	
Lanza 11: 7.654.321,00 COP	
Lanza 12: 6.543.210,00 COP	
Lanza 13: 5.432.109,00 COP	
Lanza 14: 4.321.098,00 COP	
Lanza 15: 3.210.987,00 COP	
Lanza 16: 2.109.876,00 COP	
Lanza 17: 1.098.765,00 COP	
Lanza 18: 987.654,00 COP	
Lanza 19: 876.543,00 COP	
Lanza 20: 765.432,00 COP	
Lanza 21: 654.321,00 COP	
Lanza 22: 543.210,00 COP	
Lanza 23: 432.109,00 COP	
Lanza 24: 321.098,00 COP	
Lanza 25: 210.987,00 COP	
Lanza 26: 109.876,00 COP	
Lanza 27: 98.765,00 COP	
Lanza 28: 87.654,00 COP	
Lanza 29: 76.543,00 COP	
Lanza 30: 65.432,00 COP	
Lanza 31: 54.321,00 COP	
Lanza 32: 43.210,00 COP	
Lanza 33: 32.109,00 COP	
Lanza 34: 21.098,00 COP	
Lanza 35: 10.987,00 COP	
Lanza 36: 9.876,00 COP	
Lanza 37: 8.765,00 COP	
Lanza 38: 7.654,00 COP	
Lanza 39: 6.543,00 COP	
Lanza 40: 5.432,00 COP	
Lanza 41: 4.321,00 COP	
Lanza 42: 3.210,00 COP	
Lanza 43: 2.109,00 COP	
Lanza 44: 1.098,00 COP	
Lanza 45: 987,00 COP	
Lanza 46: 876,00 COP	
Lanza 47: 765,00 COP	
Lanza 48: 654,00 COP	
Lanza 49: 543,00 COP	
Lanza 50: 432,00 COP	
Lanza 51: 321,00 COP	
Lanza 52: 210,00 COP	
Lanza 53: 109,00 COP	
Lanza 54: 98,00 COP	
Lanza 55: 87,00 COP	
Lanza 56: 76,00 COP	
Lanza 57: 65,00 COP	
Lanza 58: 54,00 COP	
Lanza 59: 43,00 COP	
Lanza 60: 32,00 COP	
Lanza 61: 21,00 COP	
Lanza 62: 10,00 COP	
Lanza 63: 9,00 COP	
Lanza 64: 8,00 COP	
Lanza 65: 7,00 COP	
Lanza 66: 6,00 COP	
Lanza 67: 5,00 COP	
Lanza 68: 4,00 COP	
Lanza 69: 3,00 COP	
Lanza 70: 2,00 COP	
Lanza 71: 1,00 COP	
Lanza 72: 0,99 COP	
Lanza 73: 0,98 COP	
Lanza 74: 0,97 COP	
Lanza 75: 0,96 COP	
Lanza 76: 0,95 COP	
Lanza 77: 0,94 COP	
Lanza 78: 0,93 COP	
Lanza 79: 0,92 COP	
Lanza 80: 0,91 COP	
Lanza 81: 0,90 COP	
Lanza 82: 0,89 COP	
Lanza 83: 0,88 COP	
Lanza 84: 0,87 COP	
Lanza 85: 0,86 COP	
Lanza 86: 0,85 COP	
Lanza 87: 0,84 COP	
Lanza 88: 0,83 COP	
Lanza 89: 0,82 COP	
Lanza 90: 0,81 COP	
Lanza 91: 0,80 COP	
Lanza 92: 0,79 COP	
Lanza 93: 0,78 COP	
Lanza 94: 0,77 COP	
Lanza 95: 0,76 COP	
Lanza 96: 0,75 COP	
Lanza 97: 0,74 COP	
Lanza 98: 0,73 COP	
Lanza 99: 0,72 COP	
Lanza 100: 0,71 COP	

Que, mediante la Adenda No. 6, se modificó el cronograma del proceso de selección, reprogramando la fecha de adjudicación con el fin de garantizar la recepción de las respuestas a los requerimientos efectuados por presuntos precios artificialmente bajos, así como el correspondiente análisis y evaluación de dichas justificaciones por parte del componente evaluador económico, en observancia de los principios de debido proceso, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

Que, una vez efectuado el análisis de las justificaciones allegadas por los proponentes requeridos y atendiendo el orden de elegibilidad resultante del evento de subasta inversa electrónica llevado a cabo el día 15 de julio de 2026, a las 10:00 a. m., el componente evaluador económico de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo determinó que la oferta presentada por el proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad, MACRORIGAMI S.A.S. así como la justificación aportada frente al requerimiento por presuntos precios artificialmente bajos, cumplen con las condiciones y requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y en la normativa aplicable, de conformidad con lo consignado en el informe de evaluación económica de fecha 22 de julio de 2026 que obra dentro del expediente precontractual del presente proceso de selección y hace parte integral como anexo del presente acto administrativo:

"Con fundamento en los análisis precedentes, el Evaluador Económico considera que el proponente MACRORIGAMI S.A.S. presenta una justificación satisfactoria para el porcentaje de descuento ofertado durante el evento de subasta, por lo que no se evidencia una oferta artificialmente baja, en consecuencia, la justificación económica resulta razonable, demostrable y suficiente para concluir que el precio ofertado es sostenible y permite garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual sin riesgo para la Entidad"

Por lo anterior, el comité evaluador mediante documento del 22 de julio de 2026 recomienda al ordenador del gasto la adjudicación del proceso FNGRD-SASI-004-2026, que tiene por objeto: ***"Adquisición e instalación de mobiliario y equipamiento de oficina para apoyar el fortalecimiento institucional en materia de monitoreo del riesgo al instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales (IDEAM), la oficina departamental para la gestión del riesgo de desastres de la gobernación del meta y la oficina municipal para la gestión del riesgo de desastres de la alcaldía de Villavicencio, en cumplimiento de los objetivos del FNGRD y del SNGRD"*** al proponente MACRORIGAMI S.A.S.

En mérito de lo expuesto, el Director General (E) de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, en su calidad de Ordenador del Gasto del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – FNGRD, acoge la recomendación formulada por el Comité Evaluador en del 22 de julio de 2026 en consecuencia, procede a adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. FNGRD-SASI-004-2026; por lo tanto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica **FNGRD-SASI-004-2026** cuyo objeto es: ***"Adquisición e instalación de mobiliario y equipamiento de oficina para apoyar el fortalecimiento institucional en materia de monitoreo del riesgo al instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales (IDEAM), la oficina departamental para la gestión del riesgo de desastres de la gobernación del meta y la oficina municipal para la gestión del riesgo de desastres de la alcaldía de Villavicencio, en cumplimiento de los objetivos del FNGRD y del SNGRD"***, al proponente MACRORIGAMI S.A.S. identificado con número de NIT. 900991246-0, representado legalmente por la señora MONICA MARCELA DIAZ FORERO identificada con cédula de ciudadanía No. 63536004 de Bucaramanga.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el valor del futuro contrato a celebrar será por, **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$478.293.647)** incluido IVA y demás gastos directos e indirectos de acuerdo con la oferta presentada por MACRORIGAMI S.A.S.

Para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con los siguientes Certificados de Recursos:

Continuación de la resolución **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° FNGRD-SASI-004-2026"**

N° DEL CDP	FECHA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	APROPIACIÓN	APLICACION DEL GASTO	FUENTE DE APROPIACIÓN	VALOR INICIAL
251736	12/12/2025	PRESUPUESTO NACIONAL FUNCIONAMIENTO	16212024	6A-PRINCIPAL 9677001	DECRETO DE LIQUIDACIÓN 1621 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024	972.337.684,69
260602	23/04/2026	PRESUPUESTO NACIONAL FUNCIONAMIENTO	00162026	6A-PRINCIPAL 9677001	DECRETO LIQ 1477 2025	230.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: El plazo de ejecución del contrato es de **CUATRO (4) MESES** a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar la presente Resolución al proponente adjudicatario **MACRORIGAMI S.A.S.**

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

En constancia de lo anterior, se expide, en Bogotá D.C. a los

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Firmado digitalmente por
PAVA SANCHEZ JAVIER
Fecha: 2026.07.27
14:54:39 -05'00'

JAVIER PAVA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL (E) UNGRD
ORDENADOR DEL GASTO FNGRD

Elaboró: Camila Torres/ Abogada Contratista – GGC 
Mabel Tatiana Jaramillo / Abogada Contratista – GGC 
Maria Paola de Salvador Tatis / Abogada Contratista – GGC MPST
Juan Camilo Parga / Contratista – SCR 
Patricia Abril / Contratista SCR 
William Elias Sanabria / Contratista SCR 
Revisó: Héctor Daniel / Abogado Contratista – GGC 
Carlos Chinchilla/ Abogado Contratista – SG 
Miguel Orlando Martínez Aicardy / Abogado Contratista – SG 
Aprobó: Ana Milena Prada Uribe/ Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo UNGRD
Michael Oyuela Vargas/ Secretario General UNGRD 

